



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Premio Facultad de Lenguas

VISTO:

El EX 2022-317374-UNC-MEFL por el cual el graduado Matías Giusti solicita una prórroga para la toma de posesión del Premio Facultad de Lenguas que le fuera otorgado por Resolución Decanal N° 9/2022,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Hacer lugar a la solicitud del graduado Matías Giusti, DNI 40.685.205 pudiendo hacer efectiva la toma de posesión del Premio Facultad de Lenguas a partir del día primero del mes de octubre del corriente año o, en su defecto, a partir del año 2023, luego de finalizado su beneficio como becario EVC-CIN.-

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

